

Secretaría de Hacienda y Crédito Público**Deuda Pública del Gobierno Federal**

Auditoría De Cumplimiento: 2024-0-06100-19-0334-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 334

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar la autorización, emisión, colocación, contratación, amortización, costo financiero; así como, que el registro y presentación de la deuda pública del Gobierno Federal, en los estados financieros y en la Cuenta Pública, se realizaron en cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables.

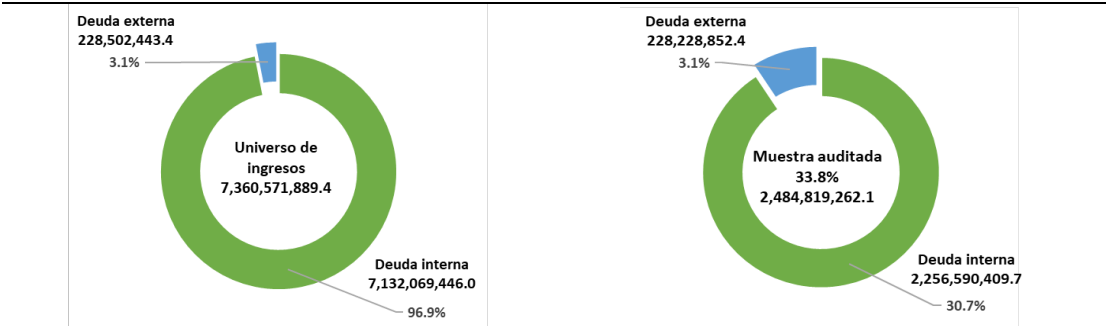
Alcance

	INGRESOS	EGRESOS
	Miles de Pesos	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	7,360,571,889.4	6,165,996,714.2
Muestra Auditada	2,484,819,262.1	2,155,746,941.9
Representatividad de la Muestra	33.8%	35.0%

El universo de los ingresos por 7,360,571,889.4 miles de pesos, se integró por 7,132,069,446.0 miles de pesos de los financiamientos¹ de deuda interna, y 228,502,443.4 miles de pesos de la deuda externa. Se seleccionó una muestra de 2,484,819,262.1 miles de pesos, el 33.8% del total, conformada por 2,256,590,409.7 miles de pesos de la deuda interna, el 30.7%, y 228,228,852.4 miles de pesos de la deuda externa, el 3.1%, como se detalla en la gráfica siguiente:

¹ El financiamiento se contrata dentro o fuera del país mediante créditos, empréstitos y otras obligaciones derivadas de la suscripción o emisión de títulos de crédito o cualquier otro documento pagadero a plazo.

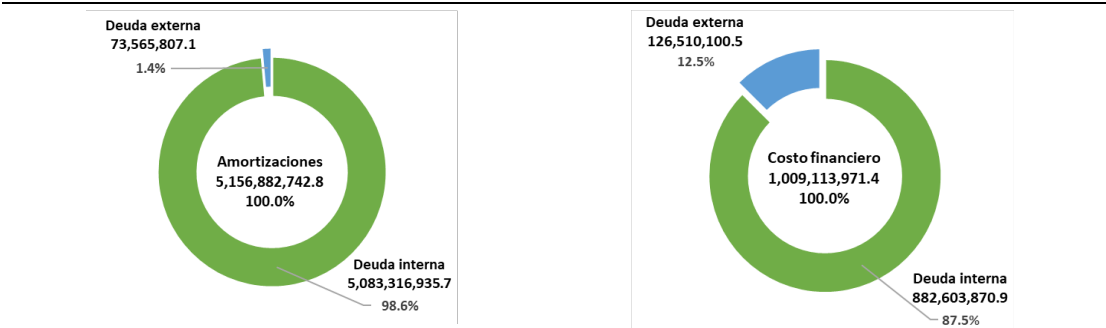
UNIVERSO Y MUESTRA DE INGRESOS DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, 2024
(Miles de pesos)



FUENTE: Elaborado con la base de datos de la deuda pública del Gobierno Federal proporcionada por la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la SHCP.

Por otra parte, el universo de egresos por 6,165,996,714.2 miles de pesos, se integró por 5,156,882,742.8 miles de pesos de las amortizaciones² realizadas durante el ejercicio 2024, de las cuales 5,083,316,935.7 miles de pesos correspondieron a deuda interna, el 98.6%, y 73,565,807.1 miles de pesos, a externa, el 1.4%, así como por 1,009,113,971.4 miles de pesos del costo financiero³ pagado en ese ejercicio, que incluyeron 882,603,870.9 miles de pesos de deuda interna, el 87.5%, y 126,510,100.5 miles de pesos de externa, el 12.5%, como se indica en la gráfica siguiente:

COMPOSICIÓN DE LOS EGRESOS DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, 2024
(Miles de pesos)



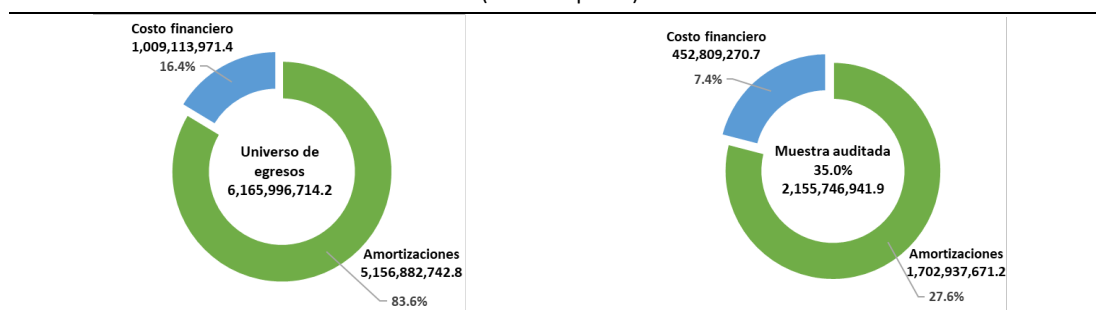
FUENTE: Elaborado con la base de datos de la deuda pública del Gobierno Federal, proporcionada por la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la SHCP.

² Erogaciones que implican el pago total o parcial de un crédito de origen interno o externo otorgado al gobierno amparado por un título de crédito, convenio o contrato.

³ Se integra por las erogaciones destinadas a cubrir los intereses, comisiones y gastos que deriven de un título de crédito o contrato respectivo, donde se definen las condiciones específicas y los porcentajes pactados, se calculan sobre el monto del capital y deben ser cubiertos durante un cierto periodo de tiempo.

Al respecto, se seleccionó una muestra de 2,155,746,941.9 miles de pesos, el 35.0%, que incluyó 1,702,937,671.2 miles de pesos de amortizaciones, el 27.6%, de los cuales, 1,646,361,413.8 miles de pesos correspondieron a deuda interna, y 56,576,257.4 miles de pesos, a externa, así como por 452,809,270.7 miles de pesos del costo financiero, el 7.4%, de los cuales, 424,478,420.4 miles de pesos correspondieron a deuda interna, y 28,330,850.3 miles de pesos, a externa, como se detalla a continuación:

UNIVERSO Y MUESTRA DE EGRESOS DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, 2024
(Miles de pesos)



FUENTE: Elaborado con la base de datos de la deuda pública del Gobierno Federal proporcionada por la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la SHCP.

Antecedentes

El artículo 31, fracciones V y VI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal faculta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para manejar la deuda pública⁴ de la Federación, así como realizar o autorizar todas las operaciones en que se haga uso del crédito público. Dichas facultades se precisan en el artículo 4, fracción I, párrafo primero, de la Ley Federal de Deuda Pública, en el que se establece que corresponde a la SHCP emitir valores y contratar empréstitos para fines de inversión pública productiva, para canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal o con propósitos de regulación monetaria. Por otra parte, las monedas, el plazo de las amortizaciones, la tasa de los intereses de la emisión de valores⁵ o de la concertación de empréstitos, así como las demás condiciones, serán determinadas por la propia SHCP de acuerdo con la situación que prevalezca en los mercados de dinero y capital.

Por su parte, los artículos 73, fracción VIII, numeral 2, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 9 de la Ley Federal de Deuda Pública, facultan al Congreso de

⁴ Suma de las obligaciones insolutas derivadas de la celebración de créditos internos y externos, destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno Federal, autorizados por el H. Congreso de la Unión.

⁵ Acto de poner en circulación títulos o valores en el mercado, con objeto de adquirir recursos financieros para solventar la actividad del gobierno.

la Unión para autorizar los montos de endeudamiento neto⁶ interno y externo necesario para el financiamiento del Gobierno Federal.

Al respecto, la SHCP emite un Plan Anual de Financiamiento con las líneas de acción, los objetivos y las estrategias de la política de deuda del sector público.

Resultados

1. Control interno

Con el análisis de la documentación e información relacionada con el Cuestionario de Control Interno remitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México (BANXICO), y con base en el Marco Integrado de Control Interno, se verificó lo siguiente:

SHCP

- *Ambiente de control*

Se constató que difundió el Código de Ética de la Administración Pública Federal (APF) y el Código de Conducta de la SHCP; éste último, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de noviembre de 2023; se verificó que el Comité de Ética tiene como principal objetivo evitar comportamientos contrarios a los establecidos en los Códigos señalados. Asimismo, se constató que, durante 2024, la SHCP aplicó los manuales de organización y de procedimientos específicos de la entonces Unidad de Crédito Público, actualmente Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda, validados y registrados en 2018, 2021 y 2022.

Por otra parte, se verificó que la SHCP publicó en el DOF del 9 de diciembre de 2024 su Manual de Organización General; en consecuencia, realizó diversas acciones para iniciar con la actualización de los manuales de procedimientos específicos de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda, con un avance reportado a abril de 2025.

- *Administración de Riesgos*

Se verificó que la SHCP tiene establecidos indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de acuerdo con el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE) 2020-2024, publicado en el DOF el 5 de agosto de 2020; asimismo, cuenta con un proceso de programación-presupuestación basado en la normativa que emite la Subsecretaría de Egresos para cada ejercicio fiscal (Manual de Programación y Presupuesto 2024, Lineamientos para la integración del PEF 2024, Lineamientos para el

⁶ Es la diferencia que resulta de la confrontación entre los financiamientos y las amortizaciones.

Proceso de Programación y Presupuesto, y Anexos del Manual de Programación y Presupuesto).

- *Actividades de Control*

Se constató que la Dirección General de Deuda Pública utilizó el Sistema Integral de Deuda Pública, mediante el cual se administran y ejecutan los procesos ligados al servicio de la deuda controlada por el Gobierno Federal, y el Sistema Estadístico de Deuda, que sirve de apoyo interno para los reportes de la deuda de las entidades del sector público.

- *Información y comunicación*

Se verificó que la Dirección General de Deuda Pública cumplió con su obligación de controlar, ejercer y registrar los ramos presupuestales de deuda pública, así como elaborar y suscribir los documentos relativos a dichas operaciones.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal vigente en 2024, para cumplir con la obligatoriedad del registro contable, presupuestal y patrimonial de las operaciones reflejadas en la información financiera.

- *Supervisión*

Se comprobó que la Coordinación de Programación y Presupuesto del Sector Central presentó en forma trimestral al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el apartado VII “Seguimiento del Desempeño Institucional”, en el que se presenta el cumplimiento de las metas y los objetivos de los programas presupuestarios contenidos en la Matriz de Indicadores de Resultados.

BANXICO

- *Ambiente de control*

Se verificó que la entidad contó con los códigos de Ética y de Conducta, los cuales se difundieron entre el personal mediante la publicación en su página de Intranet; asimismo, la naturaleza jurídica, sus atribuciones y ámbito de actuación de la entidad están contenidas en la Ley del Banco de México, consistentes en prestar servicios de tesorería al Gobierno Federal y actuar como agente financiero del mismo para la emisión, colocación, compra y venta de valores representativos y, en general, para el servicio de la deuda pública, entre otras.

- *Administración de riesgos*

Se verificó que en el ejercicio 2024 la entidad contó con el Programa de Trabajo Institucional, el cual se difundió en su página de Intranet, alineado a su mandato

constitucional y a sus objetivos establecidos en la Ley del Banco de México e instaurados mediante los indicadores estratégicos, de información, cumplimiento, operación y gestión, así como con los procesos de soporte y apoyos para el cumplimiento de la institución. Asimismo, el BANXICO contó con parámetros de cumplimiento respecto de las metas establecidas, así como con semáforos de control, cuyos colores están asociados a los diferentes niveles de cumplimiento.

- *Actividades de control*

Se verificó que la entidad aplica un esquema denominado “Contralores Internos de Cumplimiento” mediante el cual un grupo interdisciplinario conformado por personal de las Gerencias de Riesgos No Financieros, Control Normativo, y de Evaluación y Seguimiento de Control, adscritas a la Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos, revisa, actualiza y da seguimiento a los riesgos identificados, procesos, controles y normativa.

- *Información y comunicación*

Se verificó que el BANXICO contó con los mecanismos y medios para la obtención, el procesamiento, la generación, clasificación, validación y comunicación de la información financiera, presupuestaria, administrativa y operacional requerida en el desarrollo de sus procesos, transacciones y actividades. Asimismo, la entidad contó con una estructura que asegura el funcionamiento de los sistemas, seguridad física y mantenimiento, así como la validación de su integridad, confiabilidad y precisión de la información procesada y almacenada.

- *Supervisión*

Se verificó que el BANXICO tiene establecida su normativa y da seguimiento periódico a la atención y al cumplimiento de los compromisos del programa de actualización en los procesos de “Emisión, colocación, compra/venta y servicio de instrumentos de deuda como agencia financiera” y “Operaciones con instrumentos financieros derivados por cuenta y orden del Gobierno Federal”; además, realizó la auditoría interna “GAS-08/24, Flujo operativo, subasta y liquidación de CETES e IPAB”.

En conclusión, se verificó que la SHCP y el BANXICO cuentan con un control interno razonable y realizaron diversas acciones para el fortalecimiento de éste.

2. Estados financieros y Cuenta Pública

Al 31 de diciembre de 2024, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) reportó 18,115,279,900.0 miles de pesos del saldo total de la deuda del sector público federal, cantidad mayor en 3,027,802,641.5 miles de pesos, el 20.1%, que la registrada en 2023 por 15,087,477,258.5 miles de pesos. Dicho saldo se integró como sigue:

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN 2024

(Miles de pesos)

Deuda	Gobierno Federal	Empresas Productivas del Estado ^{1/}	Banca de Desarrollo	Total
Interna	12,876,179,657.7	346,173,000.0	412,660,042.3	13,635,012,700.0
Externa	2,518,612,888.2	1,788,174,400.0	173,479,911.8	4,480,267,200.0
Total	15,394,792,545.9	2,134,347,400.0	586,139,954.1	18,115,279,900.0

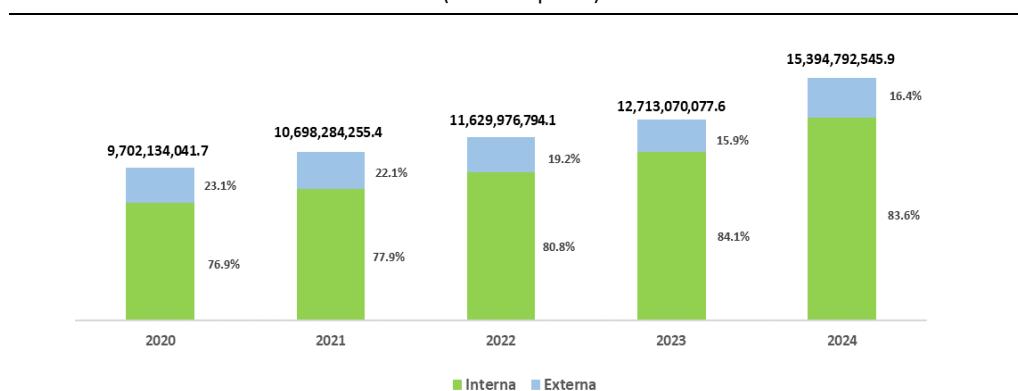
FUENTE: Elaborado con información del apartado de “Deuda Pública” de la Cuenta Pública 2024.

^{1/} Incluye sólo a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad.

En relación con el saldo de la deuda pública del Gobierno Federal por 15,394,792,545.9 miles de pesos, en los últimos cinco años presentó un incremento acumulado de 5,692,658,504.2 miles de pesos, el 58.7%, en comparación con el saldo al cierre de 2020 por 9,702,134,041.7 miles de pesos, como se representa en la gráfica siguiente:

EVOLUCIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL DE 2020 A 2024

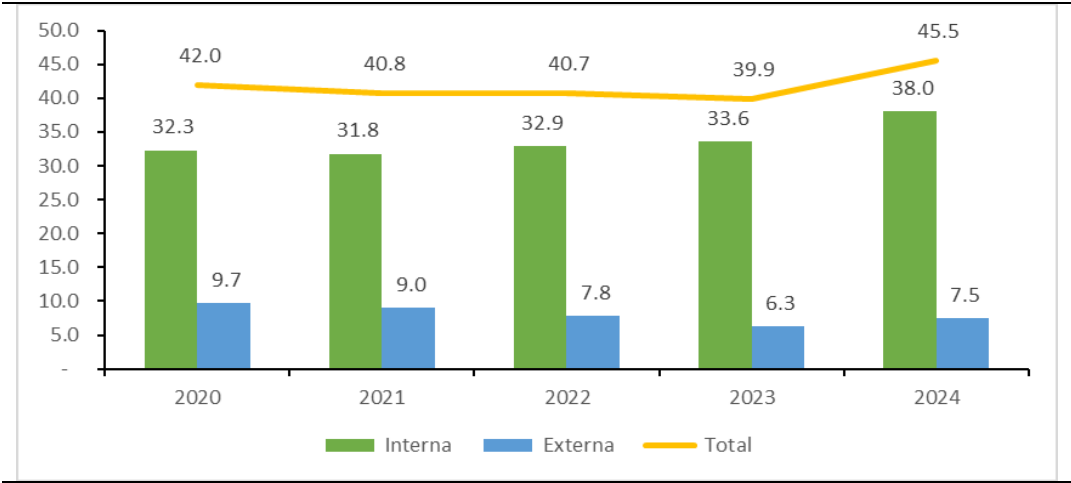
(Miles de pesos)



FUENTE: Elaborado con información del documento “Deuda Total por Origen y Fuentes de Financiamiento” de las Cuentas Públicas de 2020 a 2024.

Asimismo, la deuda pública del Gobierno Federal representó el 45.5% del Producto Interno Bruto (PIB), del cual, el 38.0% correspondió a la deuda interna y el 7.5% a la deuda externa, lo que representó un aumento del 3.5 puntos porcentuales respecto del nivel alcanzado en 2020, como se indica en la gráfica siguiente:

DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL COMO PORCENTAJE DEL PIB DE 2020 A 2024
(Porcentaje)



FUENTE: Elaborado con los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2020 a 2024.

En los documentos “Deuda Total por Origen y Fuentes de Financiamiento” y “Política de Deuda” de la Cuenta Pública 2024, la SHCP informó que el saldo de la deuda pública del Gobierno Federal totalizó 15,394,792,545.9 miles de pesos, lo que representó un incremento de 2,681,722,468.3 miles de pesos, el 21.1%, respecto de 2023 en el que se registró un monto por 12,713,070,077.6 miles de pesos, integrado como sigue:

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL 2023-2024
(Miles de pesos)

Concepto	Saldo al 31/12/2023 (A)	Saldo al 31/12/2024 (B)	Variación de saldos (C = B - A)	Incremento (Decremento) %
1. Deuda interna				
Valores gubernamentales	10,227,130,633.3	12,350,032,558.2	2,122,901,924.9	20.8
Bono de pensión de la CFE	148,221,195.0	144,069,570.1	-4,151,624.9	-2.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE	109,106,549.5	99,676,082.9	-9,430,466.6	-8.6
Fondo de ahorro del SAR	188,244,558.3	223,239,098.7	34,994,540.4	18.6
Otros ^{1/}	13,606,683.0	59,162,347.8	45,555,664.8	334.8
Subtotal (1)	10,686,309,619.1	12,876,179,657.7	2,189,870,038.6	20.5
2. Deuda externa				
Mercados internacionales de capital	1,517,301,640.9	1,927,997,560.4	410,695,919.5	27.1
Organismos financieros internacionales	465,474,023.8	534,759,552.7	69,285,528.9	14.9
Comercio exterior	43,984,793.8	55,855,775.1	11,870,981.3	27.0
Subtotal (2)	2,026,760,458.5	2,518,612,888.2	491,852,429.7	24.3
Total	12,713,070,077.6	15,394,792,545.9	2,681,722,468.3	21.1

FUENTE: Elaborado con información del documento “Deuda Total por Origen y Fuentes de Financiamiento” de las Cuentas Públicas de 2023 y 2024.

^{1/} Otros: se refiere a las operaciones de arrendamiento financiero del Gobierno Federal y a los movimientos efectuados por las instituciones nacionales de crédito (Nacional Financiera, S.N.C., Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.).
CFE: Comisión Federal de Electricidad.
ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
SAR: Sistema de Ahorro para el Retiro.

Como se indica en el cuadro anterior, se comprobó que del incremento en el saldo de la deuda pública por 2,681,722,468.3 miles de pesos, el 81.7%, 2,189,870,038.6 miles de pesos correspondieron a la deuda interna integrados por 2,048,752,510.3 miles de pesos del endeudamiento neto interno ejercido, y 141,117,528.3 miles de pesos de los ajustes contables por el efecto inflacionario⁷; los 491,852,429.7 miles de pesos restantes, el 18.3%, correspondieron a la deuda externa y se conformaron por 154,936,636.4 miles de pesos del endeudamiento neto externo ejercido, y 336,915,793.3 miles de pesos de los ajustes contables generados por la variación del dólar⁸, como sigue:

INCREMENTO DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, 2024
(Miles de pesos)

Concepto	Endeudamiento neto ejercido (A)	Ajustes contables (B)	Incremento de la deuda (C = A+B)	Representatividad %
1. Deuda Interna	2,048,752,510.3	141,117,528.3	2,189,870,038.6	81.7
2. Deuda Externa	154,936,636.4	336,915,793.3	491,852,429.7	18.3
Total	2,203,689,146.7	478,033,321.6	2,681,722,468.3	100.0

FUENTE: Elaborado con información proporcionada por la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la SHCP, y con el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2024.

De acuerdo con el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos de la Cuenta Pública 2024, el saldo de la deuda del Gobierno Federal por 15,394,792,545.9 miles de pesos, incluyó 1,331,000,063.2 miles de pesos de la deuda a corto plazo, el 8.6%, y 14,063,792,482.7 miles de pesos de la deuda a largo plazo, el 91.4%, por lo que dicho saldo se integró como sigue:

INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL 2024
(Miles de pesos)

Origen	Saldo al 31/12/2023 A	Financiamientos B	Amortizaciones C	Endeudamiento neto D = B - C	Ajustes contables E	Saldo al 31/12/2024 F = A + D + E	%
Interna	10,686,309,619.0	7,132,069,446.0	5,083,316,935.7	2,048,752,510.3	141,117,528.3	12,876,179,657.6	83.6
Externa	2,026,760,458.6	228,502,443.4	73,565,807.1	154,936,636.4	336,915,793.3	2,518,612,888.3	16.4
Total	12,713,070,077.6	7,360,571,889.4	5,156,882,742.8	2,203,689,146.7	478,033,321.6	15,394,792,545.9	100.0

FUENTE: Elaborado con información proporcionada por la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la SHCP.

NOTA: Las operaciones aritméticas pueden no coincidir debido al redondeo de los decimales.

⁷ <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2024/tomo/I/I50.06.DPF.pdf> (página 10 de 30).

⁸ En 2024, la variación de dólar fluctuó entre 16.3357 y 20.7185 pesos por dólar, cifras publicadas por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el 9 de abril y el 27 de noviembre de 2024, respectivamente.

Se comprobó que los financiamientos de la deuda interna seleccionados por 2,256,590,409.7 miles de pesos, se registraron en las cuentas 21411 "Títulos y valores de la deuda pública interna a corto plazo" y 22311 "Títulos y valores de la deuda pública interna a largo plazo", mientras que los financiamientos de la deuda externa por 228,228,852.4 miles de pesos, en la cuenta 22321 "Títulos y valores de la deuda externa a largo plazo"; las amortizaciones de la muestra por 1,702,937,671.2 miles de pesos, se registraron en la cuenta 21295 "Cuentas por Liquidar". Dichas operaciones formaron parte del saldo presentado en los rubros "Títulos y valores a corto plazo" y "Deuda pública a largo plazo" del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 de la Cuenta Pública 2024⁹, en cumplimiento de la normativa.

Asimismo, se constató que el costo financiero por 452,809,270.7 miles de pesos se registró en las cuentas 54111 "Intereses de la deuda interna", 54121 "Intereses de la deuda externa", 54211 "Comisiones de la deuda interna", 54221 "Comisiones de la deuda externa", 54311 "Gastos de la deuda interna", 54321 "Gastos de la deuda externa" y 54411 "Costo por coberturas". Además, se comprobó que las cuentas, las fechas y los montos coincidieron con las pólizas contables generadas por el Sistema de Contabilidad Gubernamental de la SHCP. Además, se verificó que el costo financiero formó parte del concepto "Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública" del Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 presentado en la Cuenta Pública de ese ejercicio¹⁰.

Por otro lado, se verificó que la SHCP, mediante el Sistema Integral de Deuda Pública¹¹, registra los compromisos ligados al servicio de la deuda (intereses, comisiones y gastos) contraída por el Gobierno Federal y da seguimiento generando las tablas de amortización respectivas, por lo que este sistema se utiliza, entre otras funciones, para elaborar el documento "Perfil de Vencimientos de Capital e Intereses", con el fin de contar con elementos e insumos para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y, una vez aprobado, los intereses por pagar se registran de manera anual con base en el presupuesto autorizado del ejercicio, dado que corresponde a un gasto no programable basado en tasas de interés y tipos de cambio.

En conclusión, el saldo de la deuda pública del Gobierno Federal en la Cuenta Pública 2024 totalizó 15,394,792,545.9 miles de pesos, y coincidió con el monto reportado por la SHCP en el documento "Deuda total por origen y fuentes de financiamiento"; por lo que respecta a la muestra, se verificó que los financiamientos por 2,484,819,262.1 miles de pesos, las amortizaciones por 1,702,937,671.2 miles de pesos, y el costo financiero de la deuda interna y externa del Gobierno Federal por 452,809,270.7 miles de pesos, se registraron en la contabilidad y se presentaron en los estados financieros y en la Cuenta Pública 2024.

⁹ https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2024/tomo/II/MAT_Print.I50.02.CON_ESF_GF.pdf

¹⁰ https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2024/tomo/II/MAT_Print.I50.02.CON_EA_GF.pdf

¹¹ Sistema mediante el cual se registran y ejecutan los compromisos ligados al servicio de la deuda contraída por el Gobierno Federal para dar seguimiento a los pagos y registros contables y presupuestarios correspondientes en la materia.

3. Necesidades de financiamiento y endeudamiento neto

En el Plan Anual de Financiamiento (PAF) para 2024, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estimó que las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal ascenderían a 4,250,800,000.0 miles de pesos, como resultado del paquete económico aprobado en 2024, los cuales se destinarían a cubrir el déficit del Gobierno Federal por 1,906,100,000.0 miles de pesos, más las amortizaciones de deuda programadas para 2024 por 2,344,700,000.0 miles de pesos.

Se verificó que, en 2024, el Gobierno Federal obtuvo un total de financiamientos por 7,360,571,889.4 miles de pesos, con los que se cubrieron las necesidades programadas, de los cuales 7,132,069,446.0 miles de pesos, el 96.9%, correspondieron a la deuda interna, y 228,502,443.4 miles de pesos, el 3.1%, a la externa. La variación por 3,109,771,889.4 miles de pesos, respecto de las necesidades estimadas, se explica en el cuadro siguiente:

COMPARATIVO Y DESTINO DE LOS FINANCIAMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL ESTIMADO Y OBTENIDO EN 2024
(Miles de pesos)

Concepto	Estimado Moneda nacional	Obtenido ¹² Moneda nacional	Variación (obtenido vs estimado)	
A. Endeudamiento neto del Gobierno Federal				
Endeudamiento neto interno	1,906,100,000.0	2,048,752,510.3	142,652,510.3	4.6%
Endeudamiento neto externo	0.0	~~154,936,636.4~~	154,936,636.4	5.0%
Subtotal (A)	1,906,100,000.0	2,203,689,146.7	297,589,146.7	9.6%
B. Amortizaciones				
Deuda interna	2,279,800,000.0	5,083,316,935.7	2,803,516,935.7	90.1%
Deuda externa	64,900,000.0	73,565,807.1	8,665,807.1	0.3%
Subtotal (B)	2,344,700,000.0	5,156,882,742.8	2,812,182,742.8	90.4%
Total (A+B)	4,250,800,000.0	7,360,571,889.4	3,109,771,889.4	100.0%

FUENTE: Elaborado con el Plan Anual de Financiamiento 2024, el documento "Endeudamiento Neto del Gobierno Federal" de la Cuenta Pública 2024 y la información proporcionada por la SHCP.

¹² Incluye el monto revolvente de los valores gubernamentales que se colocaron y amortizaron en 2024 por 1,912,037,111.0 miles de pesos.

²⁴ El monto por 154,936,636.4 miles de pesos, coincidió con la cifra presentada en el cuadro "Endeudamiento Neto del Gobierno Federal" de la Cuenta Pública 2024.

NOTA: Las operaciones aritméticas pueden no coincidir debido al redondeo de los decimales.

Con la información del cuadro anterior, se verificó lo siguiente:

- a) El endeudamiento neto del Gobierno Federal presentado en la Cuenta Pública 2024¹² por 2,203,689,146.7 miles de pesos, se integró por 2,048,752,510.3 miles de pesos del endeudamiento neto interno, y 154,936,636.4 miles de pesos del endeudamiento neto

¹² https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2024/tomo/II/EN_GF_UCP.pdf

externo. Conviene señalar que en las necesidades de financiamiento estimadas y reportadas en el Plan Anual de Financiamiento de 2024 se enfocaron en cubrir el déficit presupuestario y las amortizaciones sólo con el endeudamiento neto interno, por lo que en este documento no se consideró el endeudamiento neto externo, pero éste sí se prevé en el artículo 2, párrafo segundo, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, en el cual se autorizó al Gobierno Federal un endeudamiento neto externo de hasta 18,000,000.0 miles de dólares¹³.

- b) Las amortizaciones pagadas en 2024 por 5,156,882,742.8 miles de pesos superaron en 2,812,182,742.8 miles de pesos a las programadas en el Plan Anual de Financiamiento de 2024 por 2,344,700,000.0 miles de pesos, debido a que se incluyeron pagos por 1,912,037,111.0 miles de pesos que correspondieron a valores gubernamentales (Certificados de la Tesorería de la Federación y Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal), los cuales se colocaron y amortizaron en el mismo año, así como las operaciones adicionales por el manejo de los pasivos y de otros financiamientos (obligaciones por la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, los pasivos laborales de la Comisión Federal de Electricidad y los arrendamientos financieros).

Respecto del endeudamiento neto, en el artículo 2, párrafos primero y segundo, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, se autorizó al Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, lo siguiente:

- Un monto de endeudamiento neto interno hasta por 1,990,000,000.0 miles de pesos, para contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público, en los términos de la Ley Federal de Deuda Pública y para el financiamiento del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (PEF) 2024, además de contratar obligaciones de deuda pública interna adicionales a las autorizadas siempre que el endeudamiento neto externo sea menor que el establecido en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.
- Un monto de endeudamiento neto externo de hasta 18,000,000.0 miles de dólares, equivalentes a 364,829,400.0 miles de pesos al tipo de cambio, para solventar las obligaciones denominadas en dólares pagaderas en la República Mexicana¹⁴ para contratar y ejercer en el exterior créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público para el financiamiento del PEF 2024, así como para canjear o refinanciar obligaciones del sector público federal¹⁵. Además, se pueden contratar obligaciones de deuda pública externa adicionales a las autorizadas siempre que el endeudamiento

¹³ <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2024/tomo/I/150.06.DPF.pdf> (páginas 2 y 3 de 30).

¹⁴ El tipo de cambio del dólar del 31 de diciembre de 2024 publicado por el Banco de México fue de 16.9220 pesos.

¹⁵ Las obligaciones del sector público federal previstas en el segundo párrafo del artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024 corresponden al endeudamiento neto externo del Gobierno Federal y la Banca de Desarrollo.

neto interno sea menor que el establecido en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.

Al respecto, se verificó que el endeudamiento neto total ejercido fue de 2,224,590,918.2 miles de pesos, monto inferior en 130,238,481.8 miles de pesos al autorizado por 2,354,829,400.0 miles de pesos, como se detalla a continuación:

ENDEUDAMIENTO NETO AUTORIZADO Y EJERCIDO PARA 2024

(Cifras en miles)

Concepto	Endeudamiento neto autorizado		Endeudamiento neto ejercido		Diferencia
	Dólares ¹	Moneda nacional	Dólares ¹	Moneda nacional	
1. Endeudamiento neto interno		1,990,000,000.0		2,048,752,510.3	58,752,510.3
2. Endeudamiento neto externo					
2.1. Endeudamiento externo del Gobierno Federal			9,047,738.1	183,382,269.2	
2.2. Endeudamiento externo de la Banca de Desarrollo			-372,200.0	-7,543,861.3	
Subtotal	18,000,000.0	364,829,400.0	8,675,538.1	175,838,407.9	-188,990,992.1
Total		2,354,829,400.0		2,224,590,918.2	-130,238,481.8

FUENTE: Elaborado con información proporcionada por la SHCP, el cuadro "Endeudamiento Neto del Gobierno Federal" de la Cuenta Pública 2024 y la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

¹ Para la conversión a pesos se utilizó el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares pagaderas en la República Mexicana de 20.2683 pesos por dólar del 31 de diciembre de 2024, como se establece en el artículo 2, párrafo segundo, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Como se indica en el cuadro anterior, se comprobó que el endeudamiento neto total ejercido no rebasó el límite autorizado, como se menciona a continuación:

- La diferencia por 58,752,510.3 miles de pesos entre el endeudamiento neto interno ejercido del Gobierno Federal por 2,048,752,510.3 miles de pesos, y el endeudamiento neto autorizado por 1,990,000,000.0 miles de pesos, se cubrió con el monto no ejercido del endeudamiento neto externo, en cumplimiento de la normativa.
- El endeudamiento neto externo ejercido por el sector público federal (Gobierno Federal y Banca de Desarrollo) totalizó 8,675,538.1 miles de dólares, equivalentes a 175,838,407.9 miles de pesos, monto inferior en 9,324,461.9 miles de dólares, equivalentes a 188,990,992.1 miles de pesos, al autorizado por 18,000,000.0 miles de dólares (equivalentes a 364,829,400.0 miles de pesos).

Asimismo, se verificó que el endeudamiento neto externo del sector público federal se integró por 9,047,738.1 miles de dólares, equivalentes a 183,382,269.2 miles de pesos del Gobierno Federal, y 372,200.0 miles de dólares del desendeudamiento de la banca de desarrollo, equivalentes a 7,543,861.3 miles de pesos, como se detalla a continuación:

ENDEUDAMIENTO NETO EJERCIDO EN 2024
(Cifras en miles)

Concepto	Financiamientos		Amortizaciones		Endeudamiento neto ejercido	
	Dólares ₱	Moneda nacional	Dólares ₱	Moneda nacional	Dólares ₱	Moneda nacional
1. Deuda interna del Gobierno Federal						
Valores gubernamentales		6,539,692,089.6		4,543,174,341.5		1,996,517,748.1
Fondo de ahorro del SAR		531,642,050.7		506,341,062.4		25,300,988.3
Obligaciones Ley del ISSSTE		13,194,266.4		27,044,541.2		-13,850,274.8
Bonos de pensión de CFE		0.0		4,151,625.0		-4,151,625.0
Otros		47,541,039.3		2,605,365.6		44,935,673.7
Subtotal deuda interna Gobierno Federal		7,132,069,446.0		5,083,316,935.7		2,048,752,510.3
2. Deuda externa del Gobierno Federal						
Mercado de capitales	10,717,814.0	217,231,869.5	1,862,623.9	37,752,220.2	8,855,190.1	179,479,649.3
Organismos Financieros Internacionales	1,814,649.6	36,779,862.7	1,938,067.0	39,281,323.3	-123,417.4	-2,501,460.6
Comercio exterior	548,325.0	11,113,615.6	232,359.6	4,709,535.1	315,965.4	6,404,080.5
Subtotal deuda externa Gobierno Federal	13,080,788.6	265,125,347.8	4,033,050.5	81,743,078.6	9,047,738.1	183,382,269.2
Total deuda Pública del Gobierno Federal		7,397,194,793.8		5,165,060,014.3		2,232,134,779.5
3. Deuda externa de la Banca de Desarrollo	7,177,000.0	145,465,589.1	7,549,200.0	153,009,450.4	-372,200.0	-7,543,861.3
Total deuda sector público presupuestario	20,257,788.6	7,542,660,382.9	11,582,250.5	5,318,069,464.7	8,675,538.1	2,224,590,918.2

FUENTE: Elaborado con información proporcionada por la SHCP, el cuadro “Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal Enero - Diciembre de 2024” y el documento “Endeudamiento Neto del Gobierno Federal” de la Cuenta Pública 2024.

₱ Para la conversión de dólares a pesos se utilizó el tipo de cambio de 20.2683 pesos por dólar del 31 de diciembre de 2024 publicado por el Banco de México, para solventar obligaciones denominadas en dólares pagaderas en la República Mexicana, en cumplimiento del artículo 2, párrafo segundo, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

CFE: Comisión Federal de Electricidad.

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

SAR: Sistema de Ahorro para el Retiro.

En conclusión, se comprobó que los financiamientos obtenidos del Sector Público Federal (Gobierno Federal y banca de desarrollo) totalizaron 7,542,660,382.9 miles de pesos, de los cuales 7,132,069,446.0 miles de pesos correspondieron a deuda interna, el 94.6%, y 410,590,936.9 miles de pesos, a deuda externa, el 5.4%; además, el endeudamiento neto ejercido en 2024 por 2,224,590,918.2 miles de pesos, no rebasó el límite autorizado en el artículo 2 la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 por 2,354,829,400.0 miles de pesos, en cumplimiento de la normativa.

4. Financiamientos internos

En 2024, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) obtuvo financiamientos internos por 7,132,069,446.0 miles de pesos, como se describe a continuación:

FINANCIAMIENTOS INTERNOS OBTENIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL, 2024
(Miles de pesos)

Concepto	Universo		Porcentaje
	Operaciones	Monto	
<i>Valores gubernamentales</i>			
CETES	595	3,613,805,012.5	55.3
BONDES F	562	925,668,303.0	14.2
BONDES G	18	68,000,000.0	1.0
Bonos Tasa Fija	347	1,251,190,021.5	19.1
UDIBONOS	338	681,028,752.6	10.4
Subtotal	1,860	6,539,692,089.6	100.0
<i>Otros financiamientos</i>			
Fondo de ahorro del SAR	579	531,642,050.7	89.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE	7	13,194,266.4	2.2
Arrendamientos	31	47,541,039.3	8.0
Subtotal	617	592,377,356.4	100.0
Total	2,477	7,132,069,446.0	

FUENTE: Elaborado con la base de datos de la deuda pública del Gobierno Federal proporcionada por la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la SHCP.

BONDES F y G: Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal.

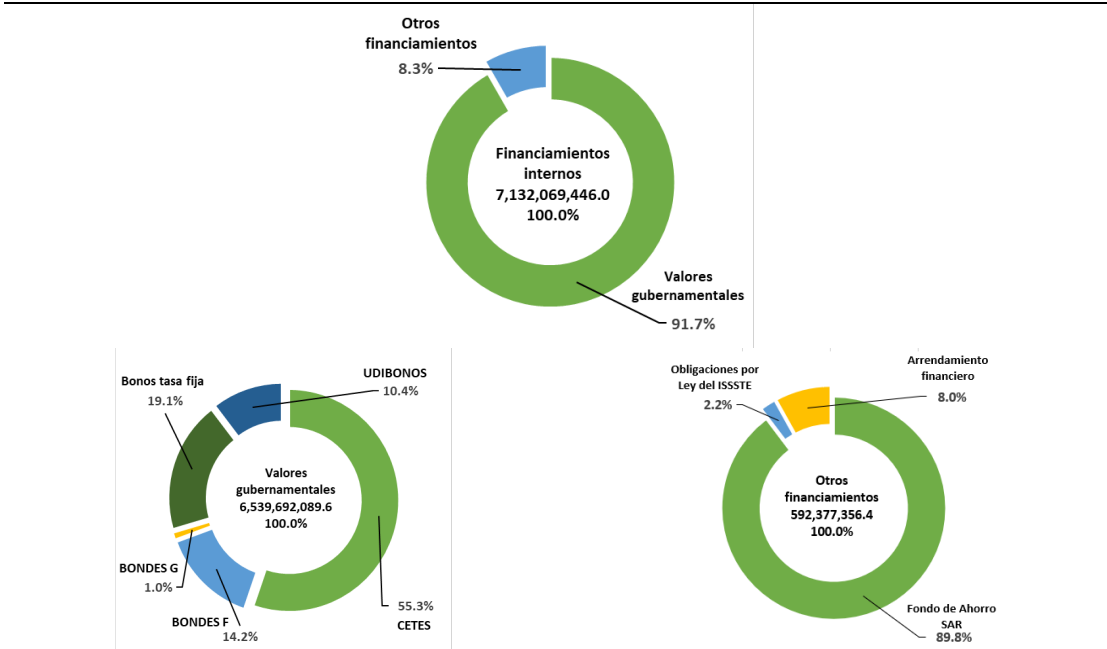
CETES: Certificado de la Tesorería de la Federación.

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

SAR: Sistema de Ahorro para el Retiro.

UDIBONOS: Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en Unidades de Inversión.

INTEGRACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD DE LOS FINANCIAMIENTOS INTERNOS DEL GOBIERNO FEDERAL EN 2024
(Miles de pesos)



FUENTE: Elaborado con la base de datos de la deuda pública del Gobierno Federal proporcionada por la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la SHCP.

Respecto de los financiamientos internos obtenidos por el Gobierno Federal en 2024, se identificaron 2,477 operaciones por 7,132,069,446.0 miles de pesos, de las cuales se revisó una muestra de 240 por 2,256,590,409.7 miles de pesos integrados como sigue:

MUESTRA DE LOS FINANCIAMIENTOS INTERNOS DE 2024		
(Miles de pesos)		
Concepto	Núm. de operaciones	Monto
a) Valores gubernamentales		
CETES 1 año	7	116,767,201.3
CETES 2 años	7	114,901,057.1
CETES 28 días	1	17,844,880.0
CETES 3 meses	1	16,532,032.5
CETES 6 meses	2	33,416,005.2
BONDES F 1 año	17	164,275,047.6
BONDES F 2 años	7	52,561,819.3
BONDES F 3 años	6	73,977,446.1
BONDES F 4 años	14	140,356,871.0
BONDES F 5 años	12	85,996,699.6
BONDES F 7 años	8	48,324,240.2
BONDES F 9 años	4	18,458,506.2
BONDES F 10 años	10	27,116,622.0
BONDES G 3 años	1	11,647,136.1
BONDES G 4 años	1	14,809,441.9
BONDES G 5 años	1	6,010,070.0
BONDES G 8 años	1	7,071,412.8
Bonos tasa fija 3 años	9	124,307,234.9
Bonos tasa fija 5 años	26	282,279,374.7
Bonos tasa fija 10 años	34	353,149,317.5
Bonos tasa fija 20 años	10	36,520,404.5
Bonos tasa fija 30 años	11	37,781,829.0
UDIBONOS 10 años	17	89,757,779.6
UDIBONOS 20 años	6	12,847,068.2
UDIBONOS 30 años	11	53,841,387.5
<i>Subtotal (a)</i>	<i>224</i>	<i>1,940,550,884.8</i>
b) Otros financiamientos		
Fondo de ahorro del SAR	10	257,188,213.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE	3	13,174,135.3
Arrendamientos	3	45,677,176.6
<i>Subtotal (b)</i>	<i>16</i>	<i>316,039,524.9</i>
Total	240	2,256,590,409.7

FUENTE: Elaborado con la base de datos de la deuda pública del Gobierno Federal proporcionada por la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la SHCP.

BONDES F y G: Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal.

CETES: Certificado de la Tesorería de la Federación.

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

SAR: Sistema de Ahorro para el Retiro.

UDIBONOS: Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Unidades de Inversión.

Con la información del cuadro anterior, se verificó lo siguiente:

- a) Valores gubernamentales. Se analizaron 224 operaciones por 1,940,550,884.8 miles de pesos, en las que se colocaron 18 Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a plazos de 28 días, 3 y 6 meses, así como 1 y 2 años; 78 Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES) “F” a plazos de 1, 2, 3, 5, 7 y 9 años; 4 BONDES “G” a plazos de 3, 4, 5 y 8 años; 90 Bonos a tasa fija con plazos de 3, 5, 10, 20 y 30 años, y 34 Bonos de Desarrollo denominados en Unidades de Inversión (UDIBONOS) a plazos de 10, 20 y 30 años.

Asimismo, se verificó que la SHCP envió al Banco de México (BANXICO) las actas y títulos de emisión y los oficios en los que ordenó su colocación¹⁶, los cuales se cotejaron con el documento “Análisis de las Operaciones de Valores Gubernamentales”, elaborado por la Dirección de Contabilidad y Presupuesto de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda, y con los memorándums de operación emitidos por el BANXICO en los que coincidieron con los términos y las condiciones (la fecha de colocación y vencimiento, el monto, las tasas de interés y tipo de valor gubernamental), en cumplimiento de la normativa.

- b) Otros financiamientos. Se revisaron 16 operaciones, de las cuales 10, por 257,188,213.0 miles de pesos, correspondieron al fondo de ahorro del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), y 3 por 13,174,135.3 miles de pesos, a las obligaciones relativas a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, recursos que provienen de las aportaciones para el retiro de los trabajadores que, al depositarse en la cuenta de la Tesorería de la Federación (TESOFE) en el BANXICO como disponibilidad del Gobierno Federal, se consideran dentro de su pasivo. Las tres operaciones restantes, por 45,677,176.6 miles de pesos, correspondieron a operaciones de arrendamiento financiero del Gobierno Federal, en cumplimiento de la normativa.

Asimismo, se verificó que estas operaciones se registraron en las cuentas 21411 “Títulos y valores de la deuda pública interna a corto plazo” y 22311 “Títulos y valores de la deuda pública interna a largo plazo”, y coincidieron con lo reportado en el documento “Reporte auxiliar global diario de ingreso” elaborado por el Departamento de Cuenta Comprobada y Contabilidad de la TESOFE.

Se comprobó que de las 240 operaciones por 2,256,590,409.7 miles de pesos, 88 por 1,097,688,110.9 miles de pesos, correspondieron a valores gubernamentales, y 13 operaciones del fondo de ahorro del SAR y de las Obligaciones por la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado por 270,362,348.3 miles de pesos, los cuales se depositaron en la cuenta general en moneda nacional que tiene la

¹⁶ Proceso mediante el cual el Gobierno federal recibe créditos de origen interno o externo, y que se formalizan por medio de contratos, emisión de bonos, certificados y documentos que amparan obligaciones, derivadas del ejercicio presupuestario, los cuales representan medios de financiamiento para el Sector público Federal.

TESOFE en el BANXICO. Asimismo, se verificó que 136 operaciones por 842,862,773.9 miles de pesos, procedieron del manejo de pasivos (nueve permutas) y 3 de arrendamientos financieros por 45,677,176.6 miles de pesos, que no representaron flujo de efectivo.

En conclusión, se comprobó que los valores gubernamentales se emitieron, colocaron, contrataron y registraron en la contabilidad; asimismo, los financiamientos provenientes del fondo de ahorro del SAR, las obligaciones por la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y de arrendamiento financiero se obtuvieron y registraron en la contabilidad, en cumplimiento de la normativa.

5. Financiamientos externos

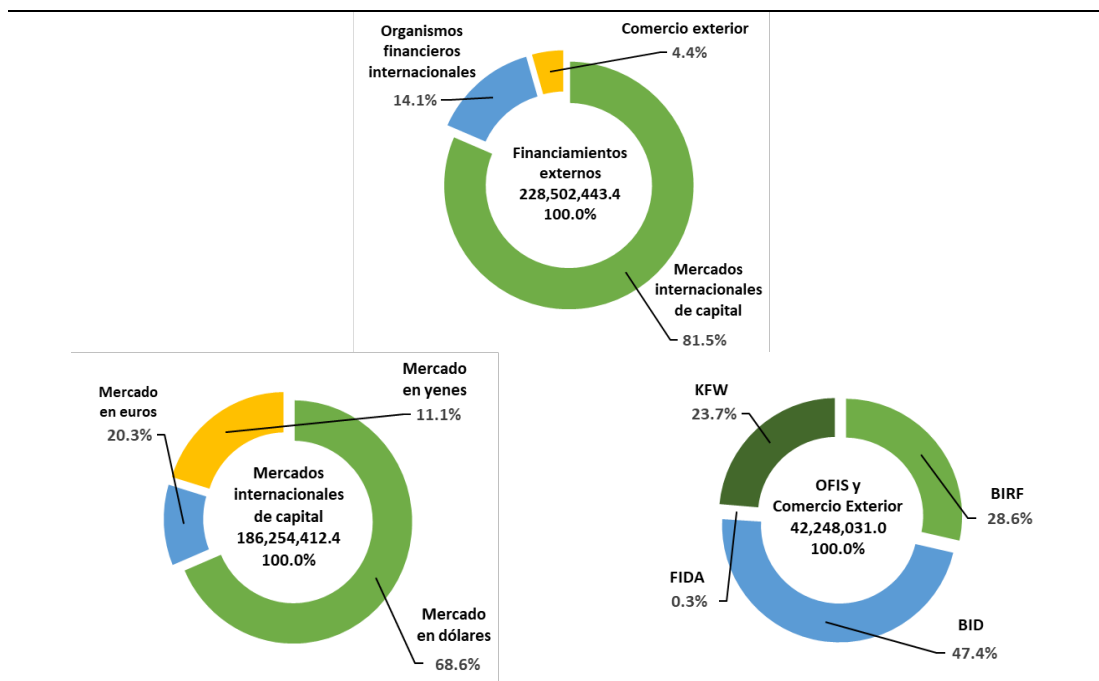
Durante 2024, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) obtuvo financiamientos externos por 228,502,443.4 miles de pesos, como se detalla a continuación:

FINANCIAMIENTOS EXTERNOS OBTENIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL EN 2024		
(Miles de pesos)		
Concepto	Número de operaciones	Monto
1) Mercados internacionales de capital		
Mercado en dólares	9	127,843,500.0
Mercado en yenes	20	20,628,145.5
Mercado en euros	2	37,782,766.9
Subtotal (1)	31	186,254,412.4
2) Organismos financieros internacionales		
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	15	12,076,635.2
Banco Interamericano de Desarrollo	2	20,038,000.0
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	6	131,395.8
Subtotal (2)	23	32,246,031.0
3) Comercio exterior		
Kreditanstalt für Wiederaufbau (banco alemán)	4	10,002,000.0
Subtotal (3)	4	10,002,000.0
Total	58	228,502,443.4

FUENTE: Elaborado con la base de datos de la deuda pública del Gobierno Federal proporcionada por la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la SHCP.

INTEGRACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD DE LOS FINANCIAMIENTOS EXTERNOS DEL GOBIERNO FEDERAL EN 2024

(Miles de pesos)



FUENTE: Elaborado con la base de datos de la deuda pública del Gobierno Federal proporcionada por la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la SHCP.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

BIRF: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

FIDA: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

KFW: Kreditanstalt für Wiederaufbau (banco alemán).

OFIS: Organismos financieros internacionales.

De lo anterior, se revisó una muestra de 39 operaciones por 228,228,852.4 miles de pesos, integrada como sigue:

MUESTRA DE FINANCIAMIENTOS EXTERNOS EN 2024

(Miles de pesos)

Concepto	Número de operaciones	Monto
Mercados internacionales de capital	31	186,254,412.4
Organismos financieros internacionales	4	31,972,440.0
Comercio exterior	4	10,002,000.0
Total	39	228,228,852.4

FUENTE: Elaborado con la base de datos de la deuda pública del Gobierno Federal proporcionada por la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la SHCP.

Con el análisis de las operaciones del cuadro anterior, se comprobó lo siguiente:

- a) De las 31 operaciones de mercados internacionales de capital por 186,254,412.4 miles de pesos, 9 correspondieron a colocaciones de bonos en el extranjero, de las cuales 3 fueron en dólares, 5 en yenes y 1 en euros. Se emitieron los “Suplementos de precio”¹⁷ de estas operaciones y los acuerdos de los términos suscritos por el titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda y los bancos agentes, documentos en los cuales se estableció la fecha de colocación, plazo, precio, monto, tasas de interés y comisiones, los cuales coincidieron con la información proporcionada por la Dirección General de Deuda Pública de la SHCP, y con los oficios mediante los cuales la Dirección General de Operaciones Financieras informó a la Dirección General de Deuda Pública y a la Tesorería de la Federación (TESOFE) sobre las características de las emisiones de bonos en los mercados internacionales de capital.
- b) Se verificó que las cuatro operaciones con los organismos financieros internacionales por 31,972,440.0 miles de pesos, correspondieron a tres créditos, de los cuales dos se suscribieron con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar los programas de Gestión Pública y Transparencia para la Competitividad II, y de Apoyo a la Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible en México, y uno con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, para apoyar al Programa para Promover las Oportunidades Económicas de las Mujeres y el Crecimiento Sostenible de la Productividad, Política de Desarrollo.
- c) En relación con los financiamientos en el comercio exterior, se efectuaron cuatro operaciones por 10,002,000.0 miles de pesos, relacionadas con dos créditos suscritos con la Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) para financiar los programas de Adaptación al Cambio Climático en el Contexto de la Gestión de los Recursos, y de Apoyo a la Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible en México.

Se verificó que las 39 operaciones de crédito externo por 228,228,852.4 miles de pesos, contaron con los oficios de ejecución emitidos por el titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la SHCP, y se cotejaron con la información presentada por la Dirección General de Deuda Pública. Asimismo, se comprobó que dichas operaciones se registraron en la cuenta 22321 “Títulos y valores de la deuda externa a largo plazo”, y coincidieron con lo reportado en el documento “Reporte auxiliar global diario de ingreso” elaborado por el Departamento de Cuenta Comprobada y Contabilidad de la TESOFE.

Asimismo, una vez descontadas las comisiones y gastos de las colocaciones de bonos y de los créditos externos, se verificaron los depósitos por 226,921,973.2 miles de pesos, mediante los estados de cuenta en moneda extranjera que tiene la TESOFE en el BANXICO.

¹⁷ Suplementos de precio: en estos documentos se establecen los términos y las condiciones de las emisiones de bonos en los mercados internacionales de capital que realiza el Gobierno Federal en dólares y euros.

En conclusión, se verificó que los financiamientos externos se colocaron, contrataron y registraron en la contabilidad, en cumplimiento de la normativa.

6. Amortizaciones de la deuda interna y externa

Al 31 de diciembre de 2024, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realizó 1,550 amortizaciones de deuda por 5,156,882,742.8 miles de pesos, de las cuales, el 98.6%, correspondieron a la deuda interna por 5,083,316,935.7 miles de pesos, y el 1.4%, a la deuda externa por 73,565,807.1 miles de pesos, como se detalla a continuación:

AMORTIZACIONES DE DEUDA INTERNA Y EXTERNA EN 2024

(Miles de pesos)

Instrumento financiero	Número de amortizaciones	Monto
1) Deuda interna		
CETES	302	2,993,865,076.3
BONDES D, F y G	55	667,316,122.9
Bonos a tasa fija	30	742,761,515.6
UDIBONOS	15	139,231,626.7
Fondo de ahorro del SAR	214	506,341,062.4
Obligaciones por Ley del ISSSTE	420	27,044,541.2
Bono de pensión de la CFE	1	4,151,625.0
Otros ^{1/}	294	2,605,365.6
Subtotal (1)	1,331	5,083,316,935.7
2) Deuda externa		
Mercados internacionales de capital	4	32,618,929.4
Organismos financieros internacionales	117	36,625,465.7
Comercio exterior	98	4,321,412.0
Subtotal (2)	219	73,565,807.1
Total	1,550	5,156,882,742.8

FUENTE: Elaborado con la base de datos de la deuda pública del Gobierno Federal proporcionada por la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la SHCP.

^{1/} Otros: se refiere a las operaciones de arrendamiento financiero del Gobierno Federal y a los movimientos efectuados por las instituciones nacionales de crédito (Banco de México, Nacional Financiera, S.N.C., y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., entre otras).

BONDES D, F y G: Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal.

CFE: Comisión Federal de Electricidad.

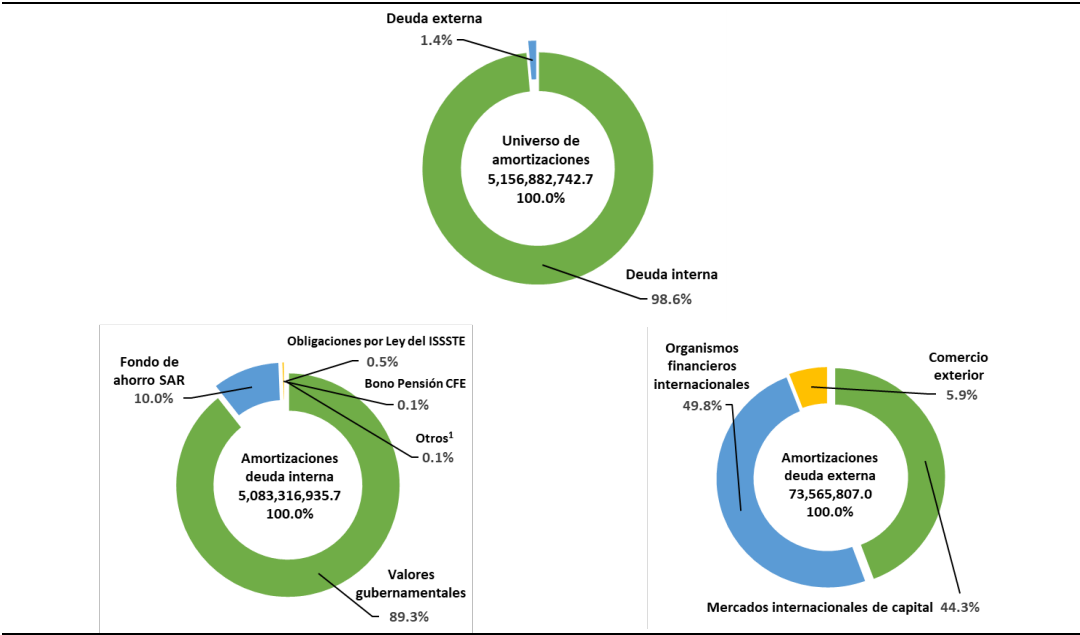
CETES: Certificado de la Tesorería de la Federación.

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

SAR: Sistema de Ahorro para el Retiro.

UDIBONOS: Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en Unidades de Inversión.

INTEGRACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD DE LAS AMORTIZACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL EN 2024
(Miles de pesos)



FUENTE: Elaborado con la base de datos de la deuda pública del Gobierno Federal proporcionada por la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la SHCP.

¹ Otros: se refiere a las operaciones de arrendamiento financiero del Gobierno Federal y los movimientos efectuados por instituciones nacionales de crédito.

De las amortizaciones efectuadas por el Gobierno Federal en 2024, se revisaron 64 por 1,702,937,671.2 miles de pesos, el 27.6%, integradas como sigue:

MUESTRA DE AMORTIZACIONES DE DEUDA INTERNA Y EXTERNA EN 2024

(Miles de pesos)

Concepto	Número de amortizaciones	Monto
1. Deuda interna		
CETES	18	615,758,799.0
BONDES "D"	3	57,036,547.0
BONDES "F"	5	140,555,542.3
BONDES "G"	1	21,610,000.0
Bonos tasa fija	5	432,365,362.8
UDIBONOS	4	86,066,057.7
Fondo de ahorro SAR	5	264,149,167.2
Obligaciones por la Ley del ISSSTE	3	24,668,312.8
Bono pensión CFE	1	4,151,625.0
Subtotal (1)	45	1,646,361,413.8
2. Deuda externa		
Mercados internacionales de capital	4	32,618,929.4
Organismos Financieros Internacionales	5	20,897,492.0
Comercio exterior	10	3,059,836.0
Subtotal (2)	19	56,576,257.4
Total	64	1,702,937,671.2

FUENTE: Elaborado con la base de datos de la deuda pública del Gobierno Federal proporcionada por la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la SHCP.

BONDES D, F y G: Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal.

CETES: Certificado de la Tesorería de la Federación.

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

SAR: Sistema de Ahorro para el Retiro.

UDIBONOS: Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en Unidades de Inversión.

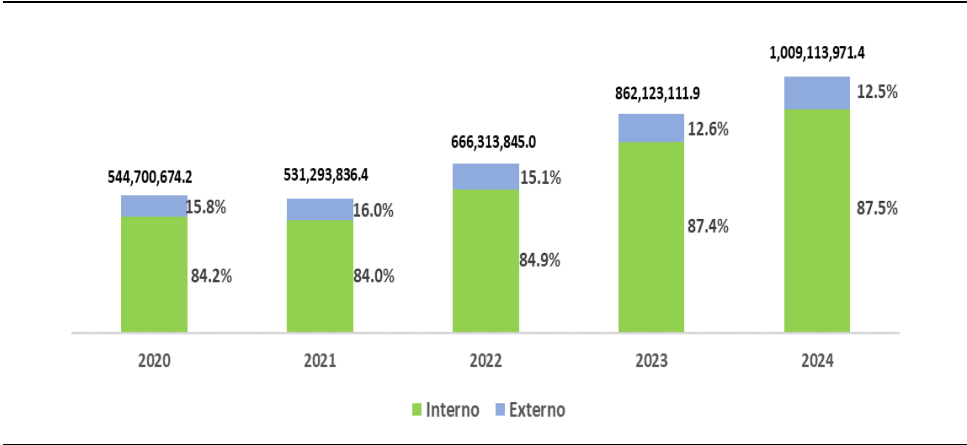
Al respecto, se verificó que para las amortizaciones de deuda interna y externa se documentaron pagos por un total de 1,702,937,671.2 miles de pesos, de las cuales se revisaron las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y sus anexos emitidos por la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la SHCP. Se comprobó que dichas amortizaciones coincidieron con los montos, las fechas de pago, sus vencimientos en las tablas de amortización, los estados de cuenta y los documentos "Análisis de las operaciones de valores gubernamentales", y se registraron en la cuenta 21295 "Cuentas por Liquidar", en cumplimiento de la normativa.

En conclusión, las amortizaciones revisadas se pagaron y registraron en la contabilidad de acuerdo con los montos establecidos en las CLC, los cuales se verificaron en los estados de cuenta conforme a las fechas de liquidación del capital previstas en las tablas de amortización, en cumplimiento de la normativa.

7. Costo financiero de la deuda interna y externa

De 2020 a 2024, el costo financiero de la deuda pública del Gobierno Federal se incrementó en 464,413,297.2 miles de pesos, el 85.3%, al pasar de 544,700,674.2 miles de pesos en 2020 a 1,009,113,971.4 miles de pesos en 2024, como se indica en la gráfica siguiente:

EVOLUCIÓN DEL COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL
DE 2020 A 2024
(Miles de pesos)



FUENTE: Elaborado con información presentada en el cuadro “Costo de la deuda interna y externa” de la Cuenta Pública de 2020 a 2024.

En el costo financiero pagado por el Gobierno Federal en 2024 se identificaron 3,665 operaciones por 1,009,113,971.4 miles de pesos, de las cuales 2,291 por 882,603,870.9 miles de pesos, el 87.5%, correspondieron a la deuda interna, y 1,374 por 126,510,100.5 miles de pesos, el 12.5%, a la deuda externa. El costo financiero se integró como sigue:

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL EN 2024

(Miles de pesos)

Concepto	Número de operaciones	Monto
1. Deuda interna		
Valores gubernamentales	1,546	873,533,778.5
Fondo de ahorro del SAR	34	4,577,614.3
Obligaciones por la Ley del ISSSTE	6	67,939.9
Bono de pensión de la CFE	1	3,268,123.8
Otros ^{1/}	704	1,156,414.4
Subtotal (1)	2,291	882,603,870.9
2. Deuda externa		
Mercados internacionales de capital	533	86,943,721.3
Organismos Financieros Internacionales	558	22,792,047.1
Comercio exterior	207	2,497,931.5
Coberturas petroleras ^{2/}	54	12,454,545.0
Coberturas por otros conceptos ^{3/}	22	1,821,855.6
Subtotal (2)	1,374	126,510,100.5
Total	3,665	1,009,113,971.4
3. Intereses compensados ^{4/}		-29,055,741.9
Costo financiero neto		980,058,229.5

FUENTE: Elaborado con información del costo financiero de la deuda pública del Gobierno Federal, y la integración de los intereses compensados del Gobierno Federal proporcionada por la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda, y la Unidad de Política de Ingresos Tributarios de la SHCP.

^{1/} Otros: se refiere a las operaciones de arrendamiento financiero del Gobierno Federal y a los movimientos efectuados por instituciones nacionales de crédito (Nacional Financiera, S.N.C., Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.).

^{2/} El Gobierno Federal adquirió las coberturas con recursos del Ramo 24 "Deuda Pública" (recursos aprobados que se destinan al gasto de la deuda pública).

^{3/} Se refiere a la estrategia de cobertura para reducir la exposición y volatilidad del portafolio de deuda (tipos de cambio y tasas de interés).

^{4/} Corresponde a los rendimientos que obtiene el Gobierno Federal por los intereses de los saldos de las cuentas que el Banco de México administra a nombre de la Tesorería de la Federación.

CFE: Comisión Federal de Electricidad.

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

SAR: Sistema de Ahorro para el Retiro.

INTEGRACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD DEL COSTO FINANCIERO DEL GOBIERNO FEDERAL EN 2024
(Miles de pesos)



FUENTE: Elaborado con información proporcionada por la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la SHCP.

En 2024, el costo financiero del Gobierno Federal, por 1,009,113,971.4 miles de pesos, aumentó en 146,990,859.5 miles de pesos, el 17.0% respecto de 2023, en el que se pagaron 862,123,111.9 miles de pesos, y representó el 11.0% del Presupuesto de Egresos de la Federación ejercido en el mismo año por 9,205,438,200.0 miles de pesos, y el 6.6% de la deuda pública del Gobierno Federal por 15,394,792,545.9 miles de pesos.

Se revisó una muestra, correspondiente a 81 operaciones por 452,809,270.7 miles de pesos, como se describe a continuación:

MUESTRA DEL COSTO FINANCIERO DEL GOBIERNO FEDERAL EN 2024

(Miles de pesos)

Concepto	Número de operaciones	Monto
1. Deuda interna		
Valores gubernamentales		
CETES	11	31,628,819.0
BONDES D	4	1,326,376.5
BONDES F	9	11,198,384.6
BONDES G	6	977,842.1
Bonos a tasa fija "MS"	1	930,222.2
Bonos a tasa fija	10	306,739,087.4
UDIBONOS	6	67,730,349.1
Fondo de ahorro del SAR	2	436,163.5
Bono de pensión de la CFE	1	3,268,123.8
Otros	1	243,052.2
Subtotal (1)	51	424,478,420.4
2. Deuda externa		
Mercados internacionales de capital	10	16,932,354.3
Organismos Financieros Internacionales	7	4,657,478.4
Comercio exterior	2	472,243.1
Coberturas petroleras ^{4L}	11	6,268,774.5
Subtotal (2)	30	28,330,850.3
Total	81	452,809,270.7

FUENTE: Elaborado con información proporcionada por la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la SHCP.

BONDES D, F y G: Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal.

CETES: Certificado de la Tesorería de la Federación.

CFE: Comisión Federal de Electricidad.

SAR: Sistema de Ahorro para el Retiro.

UDIBONOS: Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en Unidades de Inversión.

De las 81 operaciones de costo financiero por 452,809,270.7 miles de pesos, se cotejaron las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) emitidas por la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda, las cuales coincidieron con las fechas de vencimiento de las tablas de amortización y los estados de cuenta, y se registraron en las cuentas 54111 "Intereses de la deuda interna", 54121 "Intereses de la deuda externa", 54211 "Comisiones de la deuda interna", 54221 "Comisiones de la deuda externa", 54311 "Gastos de la deuda interna", 54321 "Gastos de la deuda externa" y 54411 "Costo por coberturas", en cumplimiento de la normativa.

En conclusión, las operaciones revisadas del costo financiero se pagaron en las fechas de vencimiento de las tablas de amortización y se registraron contablemente, en cumplimiento de la normativa.

8. Operaciones de manejo de pasivos

En el Plan Anual de Financiamiento 2024, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) reportó que para alcanzar los objetivos de la política de deuda pública se estableció como línea de acción la realización de operaciones de manejo de pasivos (permutas¹⁸ y recompras¹⁹), con el fin de mejorar el perfil de vencimiento de la deuda, la estructura de costo y el plazo del portafolio de los pasivos.

Al respecto, se comprobó que, en 2024, la SHCP realizó nueve permutas mediante el intercambio de valores gubernamentales relacionadas con 136 operaciones de deuda interna, en las que se colocaron bonos por 863,132,633.9 miles de pesos²⁰; además, se cancelaron bonos por 839,559,541.7 miles de pesos, como se describe a continuación:

1. El 19 de enero de 2024 se liquidaron Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES F) y Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) con valor nominal de 110,029,930.0 miles de pesos, que vencían en 2024, los cuales se sustituyeron por BONDES F y CETES por 113,718,627.3 miles de pesos, con vencimientos en 2025.
2. El 6 de febrero de 2024 se liquidaron Bonos a Tasa Fija y Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en Unidades de Inversión (UDIBONOS) con valor nominal de 44,030,052.7 miles de pesos, que vencían entre 2024 y 2031, los cuales se sustituyeron por Bonos a Tasa Fija y UDIBONOS por 44,894,746.8 miles pesos, con vencimientos entre 2029 y 2053.
3. El 29 de abril de 2024 se liquidaron Bonos a Tasa Fija y UDIBONOS con valor nominal de 76,383,994.7 miles de pesos, que vencían entre 2024 y 2038, los cuales se sustituyeron por Bonos a Tasa Fija y UDIBONOS por 81,730,668.3 miles de pesos, con vencimientos entre 2027 y 2053.
4. El 21 de mayo de 2024 se liquidaron UDIBONOS con valor nominal de 29,203,335.5 miles de pesos, que vencían en 2050, y se sustituyeron por el mismo instrumento financiero por 29,710,902.0 miles pesos, con vencimientos en 2054.
5. El 17 de junio de 2024 se liquidaron CETES, Bonos a Tasa Fija y UDIBONOS con valor nominal de 181,753,538.2 miles de pesos, que vencían entre 2025 y 2031, los cuales se

¹⁸ La permuta es una operación mediante la cual la SHCP intercambia determinados valores gubernamentales por otros, generalmente con plazos más largos, con el fin de mejorar el perfil de vencimientos, promover una mayor liquidez en el mercado secundario y contribuir a reducir el costo de financiamiento.

¹⁹ La recompra es una operación en la que la SHCP intercambia efectivo por determinados valores gubernamentales internos o externos, con el fin de mejorar el perfil de amortizaciones, hacer un uso de caja más eficiente, suavizar el perfil de vencimientos y retirar del mercado emisiones poco líquidas, así como continuar incrementando el portafolio de deuda.

²⁰ El monto de los bonos colocados a valor nominal por 863,132,633.9 miles de pesos, no coincidió con el monto de las 136 operaciones seleccionadas por 842,862,773.9 miles de pesos (Resultado número 4 de este Informe). La diferencia por 20,269,860.0 pesos, se debió a que en las permutas efectuadas el 19 de enero, 25 de noviembre y 6 de diciembre se recibieron CETES por 135,170,917.3 miles de pesos, los cuales se colocaron a descuento.

sustituyeron por BONDES F y UDIBONOS por 169,899,826.5 miles de pesos, con vencimientos entre 2027 y 2034.

6. El 5 de agosto de 2024 se liquidaron CETES, Bonos a Tasa Fija y UDIBONOS con valor nominal de 74,855,570.8 miles de pesos, que vencían entre 2024 y 2031, los cuales se sustituyeron por Bonos a Tasa Fija y UDIBONOS por 78,932,286.4 miles de pesos, con vencimientos entre 2027 y 2054.
7. El 5 de noviembre de 2024 se liquidaron Bonos a Tasa Fija y UDIBONOS con valor nominal de 47,487,335.0 miles de pesos, que vencían entre 2025 y 2026, los cuales se sustituyeron por Bonos a Tasa Fija por 46,445,839.4 miles de pesos, con vencimientos entre 2027 y 2036.
8. El 25 de noviembre de 2024 se liquidaron CETES, BONDES F, Bonos a Tasa Fija y UDIBONOS con valor nominal de 152,378,393.4 miles de pesos, que vencían entre 2024 y 2026, los cuales se sustituyeron por CETES, BONDES F, Bonos a Tasa Fija y UDIBONOS por 169,225,385.4 miles de pesos, con vencimientos entre 2026 y 2043.
9. El 6 de diciembre de 2024 se liquidaron CETES, BONDES F, Bonos a Tasa Fija y UDIBONOS con valor nominal de 123,437,391.5 miles de pesos, que vencían entre 2025 y 2033, los cuales se sustituyeron por CETES, BONDES F, Bonos a Tasa Fija y UDIBONOS por 128,574,351.8 miles de pesos, con vencimientos entre 2026 y 2035.

Al respecto, se verificaron los oficios emitidos por la SHCP con los cuales se notificaron al Banco de México (BANXICO) las convocatorias y los precios únicos de asignación de posturas, así como los precios y resultados de las permutas publicados por el BANXICO. Asimismo, se revisaron las Cuentas por Liquidar Certificadas con las cuales se cancelaron los bonos, y las pólizas de los ingresos con las que se intercambiaron, en las que se cotejaron los montos, las fechas y los valores gubernamentales, en cumplimiento de la normativa.

Con estas operaciones de permutas se cancelaron y colocaron valores gubernamentales por las cuales se pagaron a los tenedores 806,562,979.5 miles de pesos, y se recibieron recursos por 806,562,940.9 miles de pesos, como se detalla en el cuadro siguiente:

PERMUTAS DE VALORES GUBERNAMENTALES DE DEUDA INTERNA 2024

(Miles de pesos)

Concepto	Valor nominal	Valor de colocación	Aprovechamiento /pérdida ^{1/}	Intereses devengados ^{2/}	Monto pagado / recibido
A	B	C	D=(C-B)	E	F=(B+D+E)
<i>Bonos cancelados</i>					
1. Permuta 19-enero	110,029,930.0	105,074,563.2	-4,955,366.8	2,980,443.9	108,055,007.1
2. Permuta 06-febrero	44,030,052.6	42,790,555.8	-1,239,496.8	767,909.2	43,558,465.0
3. Permuta 29-abril	76,383,994.7	70,803,169.3	-5,580,825.4	1,267,767.0	72,070,936.3
4. Permuta 21-mayo	29,203,335.5	25,029,624.0	-4,173,711.5	538,639.3	25,568,263.3
5. Permuta 17-junio	181,753,538.2	157,816,441.6	-23,937,096.6	8,045,219.8	165,861,661.4
6. Permuta 05-agosto	74,855,570.8	72,315,645.9	-2,539,924.9	1,658,302.1	73,973,948.0
7. Permuta 05-noviembre	47,487,335.0	45,633,497.5	-1,853,837.5	545,604.7	46,179,102.2
8. Permuta 25-noviembre	152,378,393.4	143,876,619.8	-8,501,773.6	9,101,424.3	152,978,044.1
9. Permuta 06-diciembre	123,437,391.5	116,192,819.4	-7,244,572.1	2,124,732.7	118,317,552.1
Total (1)	839,559,541.7	779,532,936.5	-60,026,605.2	27,030,043.0	806,562,979.5
<i>Bonos colocados</i>					
1. Permuta 19-enero	113,718,627.3	107,732,961.3	-5,985,666.0	322,044.8	108,055,006.1
2. Permuta 06-febrero	44,894,746.8	42,550,289.1	-2,344,457.7	1,008,181.7	43,558,470.8
3. Permuta 29-abril	81,730,668.3	70,433,132.8	-11,297,535.5	1,637,811.9	72,070,944.7
4. Permuta 21-mayo	29,710,902.0	25,020,257.7	-4,690,644.3	548,001.1	25,568,258.8
5. Permuta 17-junio	169,899,826.5	164,788,143.0	-5,111,683.5	1,073,504.1	165,861,647.1
6. Permuta 05-agosto	78,932,286.4	72,519,547.2	-6,412,739.2	1,454,390.7	73,973,937.9
7. Permuta 05-noviembre	46,445,839.4	44,522,507.8	-1,923,331.6	1,656,592.3	46,179,100.1
8. Permuta 25-noviembre	169,225,385.4	150,638,889.9	-18,586,495.5	2,339,142.5	152,978,032.4
9. Permuta 06-diciembre	128,574,351.8	117,776,080.4	-10,798,271.4	541,462.6	118,317,543.0
Total (2)	863,132,633.9	795,981,809.2	-67,150,824.7	10,581,131.7	806,562,940.9
Efecto neto de las permutas (Total 2- Total 1)					-38.6

FUENTE: Elaborado con información de las permutas de valores gubernamentales al 31 de diciembre de 2024 proporcionada por la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de la SHCP.

^{1/} Aprovechamiento/pérdida corresponde a la determinación del precio de los bonos que, al colocarse “sobre par”, generan un aprovechamiento y “bajo par” una pérdida.

^{2/} Intereses devengados: corresponden a la obligación de pago del último cupón de los bonos hasta la fecha de la permuta.

En 2024, con el efecto neto de las permutas se pagaron 38.6 miles de pesos, y de acuerdo con lo informado por la SHCP, el objetivo de las permutas fue mejorar el perfil de los vencimientos y el plazo del portafolio de los pasivos, como se detalla a continuación:

TASAS DE INTERÉS Y VENCIMIENTOS DE LOS BONOS CANCELADOS Y COLOCADOS DE LAS PERMUTAS, 2024

(Miles de pesos)

Fecha de la permuta	Monto de la permuta	Año del vencimiento	Tasas de interés (%)
<i>Bonos cancelados</i>			
1. Permuta 19-enero	110,029,930.0	2024	0.0 ¹ , 11.12, 11.21, 11.23, 11.33, 11.39, 11.43, 11.45, 11.48, 11.56, 11.57, 11.65, 11.70, 11.75, 11.77
2. Permuta 06-febrero	44,030,052.6	2024, 2025, 2026, 2031	4.5, 5.75, 7.75, 8.0, 10.0
3. Permuta 29-abril	76,383,994.7	2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2031, 2035, 2038	3.0, 4.0, 4.5, 5.0, 5.75, 7.5, 7.75, 8.0, 8.5, 10.0
4. Permuta 21-mayo	29,203,335.5	2050	4.0
5. Permuta 17-junio	181,753,538.2	2025, 2026, 2027, 2029, 2031	4.5, 5.0, 5.5, 5.75, 7.5, 7.75, 8.5, 10.83, 10.87, 10.92, 10.96, 11.01, 11.03, 11.14, 11.19, 11.24, 11.31, 11.35, 11.43, 11.50, 11.51, 11.52
6. Permuta 05-agosto	74,855,570.8	2024, 2025, 2026, 2028, 2031	2.75, 4.0, 4.5, 5.0, 8.0, 10.0, 10.77, 10.99, 11.19, 11.43, 11.75
7. Permuta 05-noviembre	47,487,335.0	2025, 2026	4.5, 5.0, 5.75
8. Permuta 25-noviembre	152,378,393.4	2024, 2025, 2026	0.0 ¹ , 4.5, 5.0, 5.75, 10.0, 10.65, 10.77, 10.83, 11.19, 11.24, 11.31, 11.92
9. Permuta 06-diciembre	123,437,391.5	2025, 2026, 2031, 2033	0.0 ¹ , 3.0, 4.5, 5.0, 5.75, 7.0, 7.5, 7.75, 11.03, 11.24, 11.51, 11.92
Total (1)	839,559,541.7		
<i>Bonos colocados</i>			
1. Permuta 19-enero	113,718,627.3	2025	0.0 ¹ , 10.71, 10.90, 10.96, 11.15, 11.86
2. Permuta 06-febrero	44,894,746.8	2029, 2033, 2034, 2036, 2038, 2042, 2047, 2050, 2053	4.0, 7.5, 7.75, 8.0, 8.5, 10
3. Permuta 29-abril	81,730,668.3	2027, 2029, 2033, 2043, 2046, 2047, 2050, 2053	3.25, 4.0, 5.5, 7.5, 8.0, 8.5
4. Permuta 21-mayo	29,710,902.0	2054	4.0
5. Permuta 17-junio	169,899,826.5	2027, 2028, 2029, 2031, 2032, 2034	0.0 ¹ , 2.75, 4.0
6. Permuta 05-agosto	78,932,286.4	2027, 2029, 2034, 2054	4.0, 5.5, 7.5, 8.5
7. Permuta 05-noviembre	46,445,839.4	2027, 2029, 2031, 2036	5.5, 7.5, 7.75, 8.5, 10.0
8. Permuta 25-noviembre	169,225,385.4	2026, 2027, 2028, 2029, 2031, 2034, 2043	0.0 ¹ , 2.75, 3.25, 4.0, 7.5, 8.5, 10.39
9. Permuta 06-diciembre	128,574,351.8	2026, 2027, 2028, 2029, 2031, 2034, 2035	0.0 ¹ , 2.75, 4.0, 4.5, 7.5, 7.75, 8.5, 9.92
Total (2)	863,132,633.9		

FUENTE: Elaborado con información de las permutas de valores gubernamentales al 31 de diciembre de 2024 proporcionada por la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la SHCP.

^{1/} Los bonos corresponden a Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal F (BONDES "F"), a los que se les aplica una tasa de descuento.

En conclusión, el Gobierno Federal realizó nueve permutas en las que se cancelaron y colocaron valores gubernamentales por las que pagó a los tenedores un total de 806,562,979.5 miles de pesos, y se recibieron 806,562,940.9 miles de pesos, por lo que, con la mayoría de estas operaciones se extendió el plazo de los vencimientos de corto plazo al hacer emisiones de valores gubernamentales a largo plazo, en cumplimiento de la normativa.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 8 resultados, de los cuales, en 8 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

El presente dictamen se emite el 16 de junio de 2025, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por las entidades fiscalizadas y de cuya veracidad son responsables. Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada, cuyo objetivo fue fiscalizar la autorización, emisión, colocación, contratación, amortización, costo financiero, así como verificar que el registro y la presentación de la deuda pública del Gobierno Federal en los estados financieros y en la Cuenta Pública se realizaron en cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que, en términos generales, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México (BANXICO) cumplieron con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, toda vez que las operaciones de financiamiento provenientes de valores gubernamentales, las colocaciones de bonos en el extranjero y el crédito externo se formalizaron en cumplimiento de la normativa; además, los recursos obtenidos se depositaron en las cuentas en moneda nacional y extranjera que tiene la Tesorería de la Federación en el BANXICO; asimismo, las obligaciones contratadas se pagaron con oportunidad, y el endeudamiento neto obtenido no rebasó el límite autorizado en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Lic. Antonio José Carlos Hernández

Mtra. Arianna Erika Marban Escamilla

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Verificar que la entidad fiscalizada contó con los controles internos para las operaciones revisadas y que éstos se aplicaron en cumplimiento de las políticas y los procedimientos autorizados.
2. Comprobar el registro contable y la presentación de la deuda pública en los estados financieros y en la Cuenta Pública, en cumplimiento de la normativa.
3. Verificar que las necesidades de financiamiento se determinaron en cumplimiento de la normativa.
4. Constatar que las emisiones, colocaciones y contrataciones de deuda interna y externa se formalizaron en cumplimiento de la normativa.
5. Comprobar que los recursos obtenidos mediante financiamientos internos y externos se depositaron en la Tesorería de la Federación, en cumplimiento de la normativa.
6. Verificar el pago de las amortizaciones y el costo financiero de la deuda interna y externa, en cumplimiento de la normativa.
7. Comprobar que las operaciones de manejo de pasivos o refinanciamiento se efectuaron en cumplimiento de la normativa.
8. Comprobar que el endeudamiento interno y externo no rebasó los límites autorizados por el Congreso de la Unión.

Áreas Revisadas

Las unidades de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda, de Política de Ingresos Tributarios, y de Contabilidad Gubernamental, así como la Subtesorería de Operación de la Tesorería de la Federación, adscritas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y las direcciones de Operaciones Nacionales y de Operaciones Internacionales de la Dirección General de Operaciones de Banca Central del Banco de México.